

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15974 *Resolución de 27 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Garganta de los Montes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 309, de 28 de diciembre de 2022, aparece publicado el extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, funcionario, escala de Administración General, subescala Técnica, mediante sistema de concurso, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <https://www.gargantadelosmontes.org>) y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Garganta de los Montes, 27 de junio de 2023.–El Alcalde, Rafael Pastor Martín.